



2026/90591

17.7.2026

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/905 de la Comisión, de 12 de mayo de 2025, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 794/2004 en lo relativo al mecanismo de revisión interna para dar seguimiento a las conclusiones del Comité de Cumplimiento del Convenio de Aarhus en el asunto ACCC/C/2015/128 y otras actualizaciones procedimentales

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/905, de 13 de junio de 2025)

En la página 3, en el artículo 1, punto 4, letra b), en la modificación del artículo 4, apartado 1, segunda frase, del Reglamento (CE) n.º 794/2004:

donde dice: «No obstante, un aumento de hasta un 20 % del presupuesto inicial de una ayuda existente autorizada o considerada compatible en virtud del Reglamento (UE) n.º 651/2014 no se considerará una modificación de una ayuda existente.»,

debe decir: «No obstante, un aumento de hasta un 20 % del presupuesto inicial de un régimen de ayudas existente autorizado o considerado compatible en virtud del Reglamento (UE) n.º 651/2014 no se considerará una modificación de una ayuda existente.».